

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA Nº 74/2023

Expte. 724-005030/2023

Obra: "Puesta en valor Plaza El Quebracho"

NOTA ACLARATORIA Nº 3

Se informa a las firmas participantes:

1) Que en virtud de haberse recibido la siguiente consulta:

Visita a obra, estipulada según publicación para el día 23/03/2023: Se solicita se especifique punto de encuentro. Además el pliego no especifica si hay que inscribirse o confirmar asistencia por algún medio o si directamente nos presentamos en el lugar en el día y hora estipulados.

Se responde:

Los oferentes deberán presentarse a la visita a obra el día y hora estipulado en la convocatoria, en el predio de la Plaza (Pascual Ruiz Hiudobro esq. Obispo Rodrigo de Orellana), donde se extenderá la Constancia de Visita a Obra a los presentes (Art. 21 inc. j) del Pliego de Condiciones Particulares).

2) Que en virtud de haberse recibido la siguiente consulta:

Solicitamos planos con mayor definición ya que los presentes en el pliego no son legibles y para cotizar necesitamos poder identificar con claridad los diferentes ítems del presupuesto.

Se responde:

Se incorpora Anexo Gráfico con archivo pdf a fin de mejorar la legibilidad de la documentación.



3) Que en virtud de haberse recibido la siguiente consulta:

Solicitamos de ser posible mayor especificación técnica para cotizar el sistema de riego por aspersión y la Iluminación.

Se responde:

Para Sistema de Riego por Aspersión: Remitirse a lo estipulado en el Pliego de Especificaciones Técnicas Ítem 10 y a Plano AG-08 Planta Riego.

Para Iluminación: Remitirse a lo estipulado en el Pliego de Especificaciones Técnicas Ítem 9 Iluminación (Ítem a cotizar por unidad de medida) con los lineamientos indicados en el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales del Departamento de Estudios y Proyectos y en el Reglamento Técnico Único de Alumbrado Público, Res. 177/22, Planos y Especificaciones Técnicas Generales de la Dirección de Alumbrado Público de la Municipalidad de Córdoba y a Plano AG-06 Planta Iluminación.

4) Que en virtud de haberse recibido la siguiente consulta:

En el pliego hay dos presupuestos, uno al inicio por \$150.042.746,26 y uno al final por \$219.626.570,26, cada uno con su estructura de costos. Se solicita se aclare cuál de los dos debe tomarse como vigente.

Se responde:

Previo a la incorporación del Cómputo y Presupuesto de Pesos Doscientos diecinueve millones seiscientos veintiséis mil quinientos setenta con 26/100 (\$219.626.570,26) y su Estructura de Costos, antecede una nota donde se aclara que por el tiempo transcurrido entre la confección del pliego y la presente subasta, se procede a la actualización de los mismos.

Por lo que el Presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Doscientos diecinueve millones seiscientos veintiséis mil quinientos setenta con 26/100 (\$219.626.570,26), IVA incluido.

La presente Nota Aclaratoria forma parte de los Pliegos de Bases y Condiciones de la presente Subasta Electrónica Inversa.

Atentamente.-

